

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 1.626/21.
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 22.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 22 DE ABRIL DE 2022.

ACUERDO N.º 91/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA CON DESTINO AL ALQUILER SOCIAL, AÑO 2021.

Ratificada, por unanimidad, su inclusión en el orden del día, conforme prevé el artículo 62.3 del Reglamento Orgánico al tratarse de un asunto dictaminado con posterioridad a la convocatoria de la sesión, se da cuenta del mismo existiendo un dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.

No se produce debate, por lo que la Presidencia lo somete a votación ordinaria y de conformidad con el mencionado dictamen, y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

Conceder y abonar, con cargo a la partida 501.15221.76210 del vigente presupuesto, con el carácter de "a justificar, las siguientes cantidades a cada uno de los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, para financiar la construcción de viviendas de bajo consumo de energía, con destino al alquiler social, año 2021:

Nº	AYUNTAMIENTO	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR DIPUTACIÓN (80%)	APORTACION AYUNTAMIENTO (20%)	IMPORTE TOTAL A JUSTIFICAR (100%)
1	ALAEJOS	22.500,00 €	5.625,00 €	28.125,00 €
2	BARRUELO DEL VALLE	22.500,00 €	5.625,00 €	28.125,00 €
TOTAL		45.000,00 €		

(Referencia: Expediente: 1.626/22. Acuerdo n.º 91/22).

Valladolid, 28 de abril de 2022.
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 28 de abril de 2022.
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.